

**PANORAMA | Sanidad**

**El SAS abre desde el 2 de febrero la vacunación de refuerzo a personas desde los 21 años y el día 4, desde los 18**

**La petición de cita podrá realizarse a través de ClicSalud+, la aplicación y el teléfono de Salud Responde o acudir a los puntos sin cita.**

**Redacción**

Miércoles 2 de febrero de 2022 - 09:34



El Servicio Andaluz de Salud (SAS) abre hoy miércoles, 2 de febrero, la autocita para la dosis de recuerdo contra el Covid-19 a las personas nacidas a partir de 2001, es decir, que tengan o vaya a cumplir 21 años.

Siguiendo con la planificación anunciada por el consejero de Salud y Familias, Jesús Aguirre, será el viernes 4 cuando se amplíe la posibilidad de vacunación con tercera dosis a toda la población mayor de 18 años, con lo que se completa así la

opción de recibir esta dosis a toda la población contemplada en la estrategia.

La dosis de recuerdo está indicada en caso de que hayan pasado cinco meses desde la segunda dosis de ARN mensajero (Pfizer o Moderna). Además, desde que hayan transcurrido tres meses desde la segunda dosis de vacuna de AstraZeneca y tres meses desde la vacunación con Janssen. En aquellas personas que hayan pasado el Covid-19 recientemente, si necesitan recibir la dosis de recuerdo, se recomienda esperar cinco meses, pero pueden recibirla una vez haya pasado como mínimo un mes. En la dosis de recuerdo se aplicarán vacunas de ARN mensajero de manera indistinta a la primera pauta.

En personas que no hayan recibido su primera dosis o estén a la espera de la segunda, si han pasado la enfermedad recientemente deben esperar en cualquier caso solo cuatro semanas, salvo en el caso de los niños de 5 a 11 años, que deben esperar ocho semanas y, en el caso de mayores de 65 años, que no es necesario esperar ese periodo de espera de cuatro semanas, simplemente que la persona se encuentre bien y fuera de aislamiento.

La petición de cita puede realizarse a través de los canales habituales: la web del SAS mediante [ClicSalud+](#), la aplicación móvil y el teléfono de Salud Responde (955 54 50 60), así como en su centro de salud, preferiblemente por teléfono.

En cuanto a los puntos de vacunación sin cita, que pueden consultarse aquí, podrán acudir desde el 2 de febrero aquellas personas nacidas en 2001 o años anteriores que están pendientes de dosis de recuerdo, las

que recibieron una dosis de Janssen o la pauta de AstraZeneca, así como las personas de 12 años o más pendientes de iniciar el proceso de vacunación con la primera dosis o que están pendientes de la segunda dosis. A partir del viernes 4 sí podrán acudir todas las personas con 18 años cumplidos.

Toda la información sobre vacunación se encuentra disponible en la página web de [Andavac](#).